

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso, curso 2010 / 2011

MARZO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 1 al 31 de marzo

Las solicitudes se presentarán de acuerdo con el modelo oficial facilitado en el Conservatorio.

Se deberán abonar las tasas correspondientes, según el modelo 046. (Instrucciones al dorso)

Se presentará fotocopia del DNI. o del Libro de Familia del aspirante

ABRIL LISTADOS DE ASPIRANTES Y CONVOCATORIA DE LA PRUEBA

En el tablón de anuncios del Conservatorio se publicará el día y la hora de la prueba de acceso para cada uno de los aspirantes

MAYO PRUEBA DE ACCESO

Entre los días 15 y 31 de mayo

La **prueba de acceso** se ajustará a lo establecido en la Orden de 16 de Abril, BOJA del 7 de Mayo de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. La dificultad de las obras interpretadas se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en dicha orden.

Esta prueba constará de dos ejercicios:

EJERCICIO A)

PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES, excepto Canto y Guitarra Flamenca:

Interpretación en el instrumento de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que **una** como mínimo **deberá interpretarse de memoria**. En la especialidad de **percusión**, el candidato deberá interpretar tres obras como mínimo pertenecientes al menos a dos de los grupos siguientes: instrumentos de láminas, timbales, caja, batería y multipercusión.

PARA LA ESPECIALIDAD DE CANTO

Interpretación de dos obras de diferentes estilos, libremente elegidas por el aspirante, de las cuales una será de repertorio lírico.

PARA LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA FLAMENCA

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos flamencos de las que **una**, como mínimo, deberá ser interpretada fielmente a la **partitura**.

PARA LA ESPECIALIDAD DE ÓRGANO la prueba se podrá realizar en piano.

Los aspirantes deberán aportar para el tribunal una copia de las partituras que van a interpretar.

EJERCICIO B)

Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical adecuándose a lo establecido en el currículo de las Enseñanzas Básicas (Decreto 17/2009, de 20 de Enero). Este ejercicio constará de cuatro partes:

Teoría: Ejercicio escrito que comprenderá cuestiones básicas sobre elementos del lenguaje musical.

Dictado: Reproducción de un fragmento melódico-rítmico de aproximadamente 8 compases y con una armadura de hasta 2 alteraciones. Podrán emplearse alteraciones accidentales y modulaciones cercanas a la tonalidad.

Se dará el “la” del diapasón, la escala y la primera nota. Se marcará el pulso.

Cada fragmento se repetirá un máximo de 6 veces, y dos veces para enlazar con el siguiente fragmento. Al finalizar, se tocará 2 veces completo.

Ritmo: Ejercicio rítmico en “clave de sol en 2^a” y “fa en 4^a”, con menor dificultad que la anterior.

Entonación: Ejercicio melódico-rítmica en “clave de sol”. El aspirante podrá elegir la realización del mismo con o sin acompañamiento pianístico.

Cada uno de los ejercicios se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario una calificación superior a cinco para considerar superado cada uno de los ejercicios

La puntuación definitiva será la media ponderada de la obtenida en los dos ejercicios ponderándose el primero en un 70% y el segundo en un 30%. La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia a ser calificados.

JUNIO INFORMACIÓN

El Centro en función de la mejor calificación obtenida en la **prueba de acceso**, y el número de plazas ofertadas, publicará en el tablón de anuncios la relación de aspirantes admitidos.

JULIO MATRICULACIÓN

Del 1 al 10 de julio

Los aspirantes admitidos en cada una de las especialidades deberán formalizar la matrícula entre el 1 y el 10 de julio.

El sobre con el impreso de matrícula se retirará en el centro.